

RAD. 110013103004201000553

FL.130

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

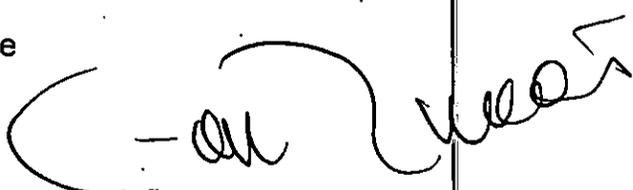
23 ENE. 2024

De conformidad con el artículo 286 del Código General del Proceso, se corrige el auto de fecha 18 de octubre del 2023, en cuanto que la Dra. Kandy León Rodríguez, es apoderada judicial de Noel Andrés Ramírez Medina y no como quedo allí.

En lo demás permanece incólume.

Notifíquese

El Juez


GERMAN PEÑA BELTRAN

LGM

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por

ESTADO.No. 04

Hoy

El día 24 ENE. 2024

Por: 
RUTH MARGARITA MIRANDA P.